

## **BASES DE PARTICIPACIÓN:**

### **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, desde la Concejalía de Empleo y Desarrollo Empresarial, contando con la colaboración de la Excm. Diputación de Ciudad Real, organiza la IX Feria Outlet 2024, los días **18, 19 y 20 DE OCTUBRE DE 2024**, en el Centro Cultural (C/ Mayor, s/n) Argamasilla de Calatrava.

Es una iniciativa enmarcada dentro de los proyectos de dinamización de la economía local, cuyo objetivo es dinamizar el sector empresarial y fomentar el comercio y el consumo en la localidad, contribuyendo a la salida del estocaje de los comerciantes y empresarios, sirviendo de escaparate y alternativa publicitaria de los mismos. Ofreciendo al consumidor la posibilidad de adquirir productos de alta calidad a precios más bajos.

### **2.- OBJETO DE LAS BASES**

El objeto de estas bases es establecer las condiciones generales de participación, y el reglamento de régimen interno, para el buen desarrollo de la IX Feria Outlet de Argamasilla de Calatrava.

### **3.- REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Para poder participar como expositor en la IX Feria Outlet, la actividad de la empresa estará englobada dentro del sector servicios, englobando comercio y servicios.

- Podrán participar todas las empresas/comercios radicados en el municipio de Argamasilla de Calatrava, cuya actividad no sea la venta exclusiva de productos de stock, ni alimentación perecedera y sin envasar y que, a juicio de la Organización, cumplan con los objetivos de la feria.

- Podrán participar establecimientos no radicados en Argamasilla de Calatrava, siempre que exista espacio disponible y contribuyan a complementar y mejorar la diversidad de productos y servicios ofertados.

- Las empresas/comercios participantes deberán estar legalmente constituidas y al corriente de pago de todos los impuestos y tasas municipales.

- La calidad de los productos/servicios que se expongan para la venta, nunca podrá ser inferior a la ofertada habitualmente en el establecimiento y en ningún caso se ofrecerán productos deteriorados o defectuosos.

- Los precios de venta, serán inferiores a los establecidos inicialmente, quedando a elección del propietario del comercio el % de descuento a aplicar

- Las empresas/comercios participantes se comprometen a la donación de un artículo regalo a la organización para la realización de sorteos diarios entre la clientela durante los días de feria. Para ello, la organización facilitará unas tarjetas a los establecimientos que, a su vez,

éstos entregarán a los clientes sellados cuando efectúen sus compras para la participación en dichos sorteos.

#### **4.- OBLIGACIÓN ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES CON DOMICILIO SOCIAL EN LOCALIDAD DISTINTA A ARGAMASILLA DE CALATRAVA**

Una vez recibida carta de admisión o exclusión a la feria, las empresas/comercios admitidos con domicilio social en localidad distinta de Argamasilla de Calatrava deberán proceder al:

1. Pago de tasa por ocupación de espacio público, de conformidad con la Ordenanza Fiscal de este Ayuntamiento que regula la ocupación de terrenos de uso público con puestos, barracas o casetas de venta (1,50 €/ m<sup>2</sup>/ día)
2. Importe total a pagar: 28,13 € (comercios locales, exentos).
3. Dicho importe será ingresado en el Caja Rural de Castilla la Mancha (Eurocaja Rural), nº c/c ES23 3081 0644 31 2809746429. Concepto: Nombre comercio o empresa/ VIII Feria Outlet
4. El ingreso debe realizarse hasta el día 13 de septiembre de 2024 y enviar justificante de pago al Ayuntamiento

#### **5.- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

La IX Feria Outlet Argamasilla de Calatrava, se desarrollará en el Centro Cultural de la localidad, sito en el C/ Mayor, s/n, contando con los siguientes servicios:

- Espacio aproximado de cada stand 2.50x2.50
- Tableros de mesa para uso de los expositores de la feria.
- Iluminación.
- Se entregaran 2 acreditaciones para cada comercio participante que deberán llevar puesta en sitio visible durante toda la feria.
- Personal de control y apoyo.
- Seguridad.
- Publicidad: cartelera a cargo de la Excm. Diputación de Ciudad Real, cuñas de radio, megafonía móvil y notas de prensa.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Actividades de animación y dinamización comercial.
- Servicio infantil.

#### **6.- FECHAS Y HORARIOS**

La IX Feria Outlet Argamasilla de Calatrava, tendrá lugar los 18, 19 y 20 de Octubre.

Los horarios serán los siguientes.

- Viernes 18 de octubre: De 17h a 22 h
- Sábado 19 de octubre: De 10h a 14 h y de 16 h a 22 h
- Domingo 20 de octubre: De 11h a 14 h y de 16h a 19 h

## 7.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Para participar en la IX Feria Outlet se deberá cumplimentar y firmar la inscripción, lo que conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación establecidas en estas bases. Respetando el plazo indicado en el apartado nº 9.
- La aceptación definitiva de participación queda reservada a la Organización, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a las finalidades y objeto de la feria.
- La adjudicación de espacios queda reservada a la Organización. (ver apartado nº 10).
- Los participantes se comprometen a vender sus productos, manteniendo la actividad del stand durante los 3 días y en el horario de apertura al público establecido en estas bases en el apartado 6.
- Los participantes se comprometen a presentar recibo de autónomo para justificar que están dados de alta en la actividad.
- El montaje del stand, tendrá lugar durante los días 17 de octubre en horario de 19:00 a 22:00 h. y 18 de octubre de 2024 en horario de 9:00 h. a 15:00 h.
- En el momento de la inauguración, (viernes 18 de octubre a las 17:00 h) el stand debe estar perfectamente instalado
- Retirada de la mercancía y desmontaje: el día 20 de octubre en horario de 19:00 h. a 22:00 h.
- El participante autoriza a la organización para que pueda utilizar el nombre comercial que figura en la solicitud de inscripción, con fines publicitarios para esta feria.
- La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso, este seguro cubrirá la mercancía almacenada o expuesta en cada uno de los stands.
- Los participantes expondrán sus productos dentro del límite marcado en el interior del stand, no permitiéndose en ningún caso sobrepasarlos ni obstaculizar los pasillos y lugares de tránsito.
- No se permitirá utilizar aparatos de reproducción musical dentro de los stands. Habrá música de ambiente para todo el recinto.

- El incumplimiento de estas normas por parte de los establecimientos participantes dará lugar al abandono del stand y a cuantas acciones pudieran derivarse.

## 9.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para todos los comercios y empresas interesadas será:

\* Del 2 al 13 de septiembre de 2024

\* En horario de 9:00 a 14.00 h.

Las bases de participación estarán disponibles en la página Web del Ayuntamiento [www.argamasilladecalatrava.es](http://www.argamasilladecalatrava.es) y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Una vez cumplimentadas las bases se enviarán por: **sede electrónica del ayuntamiento o presentar en registro de manera presencial. Nos guiaremos por el orden de inscripción a la hora de participar.**

## 10.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIO

### Por orden de preferencia:

1. Comercios y empresas de Argamasilla de Calatrava.
2. Comercios y empresas que participaron en la VIII Feria Outlet (año 2023)
3. Actividades no representadas
4. Actividades con menos representación
5. Según fecha de entrega de solicitud

### Adjudicación del Espacio:

- La adjudicación del espacio, se realizará por la organización.
- Si se solicitase más de un espacio, la adjudicación quedará supeditada a la disponibilidad del mismo.
- Si la demanda de participación fuera mayor que la oferta disponible, se creará un listado de reserva para suplir posibles renunciadas.

***En Argamasilla de Calatrava 29 de Agosto de 2024.***

**El Alcalde**

**Jesús Manuel Ruiz Valle**

Organización:



Colabora:



**IX FERIA OUTLET**  
**Anexo**

**Centro Cultural de Argamasilla de Calatrava, 18, 19 y 20 de Octubre de 2024**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

NOMBRE COMERCIAL:.....

NOMBRE Y APELLIDOS TITULAR:.....

NOMBRE DEL STAND:.....

D.N.I o C.I.F. DE LA EMPRESA:.....

DIRECCIÓN:.....

Código Postal:.....Localidad:.....

Provincia:.....Teléfonos de contacto:.....

E-Mail:.....

Web de la empresa:.....

Sector:.....

Productos para venta en la Feria:

.....  
.....

Si desea participar con alguna actividad, indíquela para ser incluida en el programa diseñado para la feria (charlas, talleres, proyecciones, desfiles, demostraciones,...)

.....  
.....  
.....

Recursos que necesite por parte del Ayuntamiento para montaje del stand (tablero mesa, puntos de luz,...).....

.....  
.....

Conoce y acepta en su conjunto, las bases de participación en la IX Feria Outlet de Argamasilla de Calatrava.

En Argamasilla de Calatrava, a.....de.....de 2024

Firma de la persona solicitante y/o sello de la empresa/comercio